



49

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13268

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 10.247,93.- (PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, CON 93/100), a favor de la Sra. Pedrozo Juana - D.N.I. N° 9.981.323, en concepto de proporcional S.A.C. y 4 días hábiles de Licencia No Gozada/2020, perteneciente al ex agente Fernández Reynaldo Ramón - Legajo N° 13667/5 (fallecido), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0 1.1.4 S.A.C.	<u>\$ 3.860,52</u>
TOTAL	<u>\$ 3.860,52</u> (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0 1.6 Licencia no Gozada 2020	<u>\$ 6.387,41</u>
TOTAL	<u>\$ 6.387,41</u> (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación s/S.A.C.	<u>\$ 540,47</u>	\$ 540,47
I.O.M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 185,30</u>	\$ 185,30

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a;

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0 1.2.5.1 I.P.S.	<u>\$ 463,26</u>
1.2.5.2 I.O.M.A.	<u>\$ 185,30</u>

Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 10.247,93 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 648,56.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de agosto de 2021.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE^a
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2285

DE FECHA 23 AGO 2021

Registrada bajo el N° 132681

Dany
DANIELA E. ESTRANY

JEFA DIV. REGISTRO ORDENANZAS,
DECRETOS Y RESOLUCIONES
SUBSECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA